

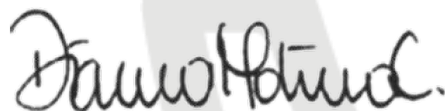
COMUNICADO DE CESANTÍAS

Bogotá D.C., 21 de julio de 2026

El Fondo de Bienestar Social de la CGR informa a los servidores públicos de la Contraloría General de la República y del Fondo de Bienestar Social que, durante el mes de julio de 2026, se tramitarán pagos de cesantías parciales y definitivas por un valor total de **SIETE MIL QUINIENTOS CINCO MILLONES CUATROCIENTOS DIEZ MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS M/CTE CON 00/100 (\$7.505.410.954,00).**

Con este PAC aprobado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, se tramitarán, entre otros, los pagos de cesantías de los funcionarios afiliados al Fondo Nacional del Ahorro; cesantías definitivas de (35) exfuncionarios y las cesantías parciales correspondientes a las solicitudes radicadas mediante trámite en línea entre el 22 de abril y 22 de junio de 2026, en estricto orden de radicación.

Los pagos se efectuarán entre el 21 y 31 de julio de 2026.



DIANA CAROLINA MOLINA CARVAJAL

Gerente

Fondo de Bienestar Social de la
Contraloría General de la República

Proyectó: Ana Rocío Salcedo G – Coordinadora Grupo de Cesantías



Revisó: Efraín Daniel Barros Segrera – Director Administrativo y Financiero.

Revisó: Paola Silva Ordoñez – Asesora de Gerencia

